



Hacienda

RESOLUCIÓN NÚMERO 1966 DE 08 AGO 2025

"Por medio de la cual se efectúa un nombramiento ordinario".

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 26 del Artículo 6º. del Decreto 4712 de 2008 y el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto Único Reglamentario de la Función Pública 1083 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5º del Decreto 2400 de 1968

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario al doctor **WILLIAM FELIPE ORDUZ ANDONOFF**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.232.597, en el cargo de ASESOR código 1020 grado 05 del Despacho del Ministro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

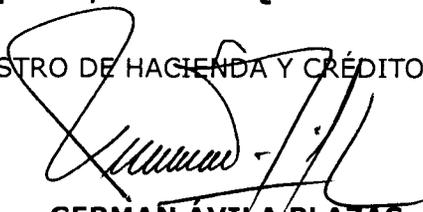
Parágrafo: - La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025 del 02 de enero de 2025 de conformidad con la certificación expedida el 04 de agosto de 2025 por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 08 AGO 2025

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,


GERMAN ÁVILA PLAZAS

Luz Marina Caro López,
Secretaría General del MHCP
Revisó


Fernando Antonio Carvajal Santos,
Subdirector de Gestión de Talento Humano
Revisó


Sergio Daniel Forero Gutierrez, SF
Profesional Especializado GAP
Elaboró


Deicy Mayerly Hernandez Gama,
Directora Administrativa
Revisó


Silvia Patricia Sanchez Guevara,
Coordinadora Grupo Administración de Personal
Revisó